



Resolución Administrativa

N° 119-2020 -ANA-AAA.CF-ALA.MOC

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Cañete, 20 de febrero de 2020

VISTO:

CUT	31476-2020	Fecha	19 de febrero de 2020
Nombre solicitante	JULIAN SIUCHO DEXTRE		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0388-2006 GRL.DRA.L/ATDR MOC		
Titular	PARCELA PARAISO S.A.		

De conformidad con el Informe Técnico N° 032-2020 -ANA-AAA.CF-ALA.OFC.MOC-AT/HPBD, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 31476-2020.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0388-2006 GRL.DRA.L/ATDR MOC, de fecha 22/12/2006, otorgada a favor de PARCELA PARAISO S.A., respecto a la unidad operativa Cod: 03990, LA LAGUNA. .

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: LATIN AMERICAN INTERNATIONAL MANAGEMENT S.A.C. con RUC 20252457411, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 03990, LA LAGUNA			
Área (ha)	Total	3.55890	Bajo riego	3.55890
Ubicación Política	Dpto.	Lima		
	Prov.	Cañete		
	Dist.	San Antonio		
Ambito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA		
	ALA	MALA OMAS CAÑETE		
Org. de Usuarios	Junta	Mala Omas		
	Comisión	Escala Salitre		
Bloque Riego	PMOC-32-B07 ESCALA SALITRE			





Resolución Administrativa

N° 119-2020 -ANA-AAA.CF-ALA.MOC

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 319942.00 / Norte: 8599734.00
----------------------	--

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río MALA
Volumen asignado	54429.82000(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA M.O.C.

ING. HENRY HUGO URIBE TEJEDA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

